 E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia	Medidas Bioseguridad Pandemia COVID 19. Parte del M-PA-003 Manual de Bioseguridad	Código: I.PA-010
		Versión: 00
		Página 1 de 12

INTRODUCCION

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que produce el Síndrome Respiratorio Agudo severo o grave 2, SARS-CoV2, la cual fue descrita en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Enfermedad de rápida expansión, en menos de tres meses ya había cubierto casi la totalidad de los países, originando la declaratoria de Pandemia por la Organización Mundial de la Salud.


El Gobierno nacional imparte e impartirá instrucciones en cumplimiento de la Constitución Colombiana, la cual faculta las autoridades de la República para establecer las medidas necesarias que lleven a proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades. Es así como en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, se han emitido diferentes normas; el Ministerio de Salud y Protección Social bajo la Resolución 385 de 12 de marzo del 2020 decreta la emergencia sanitaria y ha establecido el aislamiento preventivo obligatorio para todas las personas hasta el 11 de mayo bajo el decreto 593 de abril 24, a la vez, establece en el precitado decreto, artículo 3º Garantías para la medida de aislamiento. Consignando las excepciones de quienes podrán circular, estableciendo el cumplimiento de protocolos de bioseguridad según los establezca el Ministerio de Salud y Protección Social para el control de la pandemia del Coronavirus COVID - 19. Así mismo, deberán atender las instrucciones que para evitar la propagación del Coronavirus COVID-19 adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional y territorial.

Con base a lo descrito la ESE ha adoptado y reforzado las medidas de Bioseguridad, cuyo alcance se hace extensivo a los funcionarios y personas que en razón a la dinámica institucional y del sector se deban relacionar diariamente en aras al cumplimiento de la misión

Con ello se asume la responsabilidad social a fin de que los casos presentes en el país, que al inicio del mes de mayo ya superan las 7.600 personas, las muertes a 340 personas, deriven a mejorar la prevención, a que los recuperados sumen a los 1722 personas que superaron el COVID19 a que la propagación de la enfermedad no sature la capacidad del sistema de salud, asumiendo la adopción de los lineamientos emitidos desde el Ministerio de Salud y Protección Social, así como las directrices del nivel nacional, territorial y local para reducir el impacto.

Este instructivo es complementario a la documentación ya existente en el sistema de gestión de calidad de la ESE en cuanto al manual de bioseguridad, elementos de protección personal, manejo de residuos hospitalarios y el manual de limpieza y desinfección

Elaboró: Andrea Vargas Castro	Cargo: Asesora Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha de elaboración: Mayo 2020
Revisó: María Cecilia Mesa	Cargo: Coordinadora de Enfermería	Fecha de revisión: Mayo 2020
Aprobó: Ángela María Ortiz	Cargo: Coordinadora Planeación y Calidad	Fecha de aprobación: Mayo 2020

 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p>Medidas Bioseguridad Pandemia COVID 19. Parte del M-PA-003 Manual de Bioseguridad</p>	Código: I.PA-010
		Versión: 00
		Página 2 de 12

Objetivo

Orientar a los Prestadores de Servicios de Salud de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, sobre las normas de bioseguridad que se requieren implementar, frente a casos sospechosos o confirmados del nuevo coronavirus (nCoV-2019), con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante la atención. En salud, evitando la presentación de casos en trabajadores de la salud, demás personal que labore en el ámbito de atención, y en otros pacientes que se encuentren en las instalaciones del prestador de servicios de salud.


Alcance

Establecer las recomendaciones a implementar relacionadas con normas de bioseguridad para todos los funcionarios y personas que tengan relación con la ESE en los diferentes momentos, áreas y espacios de interacción durante la prestación de los servicios de salud, previniendo la aparición de nuevos casos de coronavirus (nCoV-2019).

1. ESTRATEGIAS EN LAS INSTALACIONES

De dotación:

- Todas las porterías de ingreso de personal a la institución se dotaron con lavamanos, dispensadores de jabón, toallas desechables y recipiente de tapa y pedal para depósito de las toallas.
- Al ingreso a la ESE se instalaron tapetes para realizar desinfección de calzado.
- Se adquirió termómetro digital para toma de temperatura al ingreso.
- Se realizó ronda por los diferentes servicios sanitarios de la ESE verificando infografía sobre la técnica para lavado de manos reemplazando los deteriorados e instalando los faltantes.
- Se adecuo en el servicio de urgencias área para la atención de pacientes Covid-19 o sospechosos.
- Se definido ruta para el desplazamiento desde el área de urgencias hacia el área de hospitalización o remisión.
- Se adaptó el servicio de hospitalización de la Sala 1 para la internación de los pacientes sospechosos o confirmados covid-19.
- Se realiza adquisición de elementos de protección personal según los lineamientos del ministerio de salud para atención de pacientes sospechosos o confirmados Covid-19

 E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia	Medidas Bioseguridad Pandemia COVID 19. Parte del M-PA-003 Manual de Bioseguridad	Código: I.PA-010
		Versión: 00
		Página 3 de 12


- Se instalaron varios puntos de alcohol glicerinado de tal forma que todos los empleados y pacientes siempre tengan uno a su alcance.
- Se dispuso de contenedor independiente para realizar ruta interna de recolección de residuos generados en la atención de pacientes sospechosos o confirmados Covid-19
- Se adecuo cuarto para manejo de residuos generados en la atención de pacientes Covid-19
- Los puestos de trabajo áreas administrativas fueron dotados con paños y solución con desinfectante klorkleen 1000ppm

De organización:

- Marcación en las sillas de salas de espera (una por medio) para que no las usen los pacientes y se respete la distancia.
- Identificación activa y entrega de mascarillas a pacientes sintomáticos respiratorios que no estén protegidos.
- La persona de atención al usuario realiza perifoneo 6 veces durante el día promoviendo el lavado de manos y recordando la etiqueta respiratoria.
- Para el personal asistencia es obligatorio el uso permanente de la mascarilla quirúrgica.
- El personal asistencial debe ingresar con ropa de calle y hacer cambio en el sitio destinado para tal fin por su uniforme.
- Reordenamiento de la oferta de servicios siguiendo directrices de los órganos administradores del sistema SSSA y Minsalud.

Para la comunidad:

- Restricción de acompañantes y visitantes
- No se entregan historias clínicas de manera presencial solo a través de correo.
- Se implementa servicio de teleasistencia.
- Están suspendidos hasta nuevo aviso:
 - ✓ los programas de joven sano, adulto mayor y crecimiento y desarrollo
 - ✓ oftalmología
 - ✓ espirometrías
 - ✓ las eucarísticas

 E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia	Medidas Bioseguridad Pandemia COVID 19. Parte del M-PA-003 Manual de Bioseguridad	Código: I.PA-010
		Versión: 00
		Página 4 de 12

- Hasta nuevo aviso se cancelaron todas las cirugías electivas (ambulatorias)
- La atención de odontología se deriva solo a la urgencia.


Para Ingreso al Hospital Portería Principal

- Todo el personal antes de ingresar a la ESE debe pasar por control de temperatura digital realizado por el personal de vigilancia.
- Aquellas personas que tengan temperatura superior o igual a 37.5 grados centígrados NO podrán ingresar a las instalaciones.
 - Si esto ocurre con un trabajador este debe informarle a su jefe inmediato lo sucedido y debe llamar a la línea de atención según el caso.
 - Si se presenta con un paciente el vigilante le debe indicar que debe llamar a su EPS y seguir las indicaciones dadas por este.
- Todo el personal después de pasar por el primer filtro de control de temperatura y en el ingreso a las instalaciones debe pasar por un punto de desinfección de calzado. Se realiza a través de tapete impregnado con klorkleen 1000ppm. Posteriormente, se secarán los pies en otro tapete.
- Al ingresar a las instalaciones de la ESE todas las personas sin excepción deben realizar lavado de manos de acuerdo con el protocolo institucional.
- Posterior a esto la auxiliar de comunicaciones realiza encuesta digital al personal externo y dependiendo de dicho resultado se le permitirá el ingreso o no a la institución.
- Todos los trabajadores de la ESE independientemente del tipo de vinculación deben notificar diario a la oficina de talento humano si presenta alguna sintomatología relacionada con el covid 19 posterior al reporte se evaluará las medidas preventivas para el caso.
- Deben realizar cambio de ropa, retirar la de calle con que vienen de casa y colocarse el uniforme, igualmente al final del turno deben retirar el uniforma y colocar nuevamente ropa de calle.

2. RECOMENDACIONES GENERALES DE BIOSEGURIDAD

El distanciamiento social se entiende como el conjunto de medidas para minimizar el contacto físico entre personas y de esta manera disminuir el riesgo de contagio por SARS-CoV-2/COVID-19.

Por eso es efectivo mantenerse a más de 2 metros de los demás y realizar frecuentemente higiene o lavado de manos y evitar el contacto de las manos con ojos, boca o nariz.

 E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia	Medidas Bioseguridad Pandemia COVID 19. Parte del M-PA-003 Manual de Bioseguridad	Código: I.PA-010
		Versión: 00
		Página 5 de 12


Teniendo en cuenta el número importante de trabajadores de la salud que han resultado infectados de SARS-CoV-2/COVID-19, sin encontrar cadena de transmisión relacionada con pacientes, se hace necesario fortalecer las medidas de distanciamiento social entre este grupo de personas.

A continuación, se emiten las recomendaciones generales de bioseguridad:

- Recuerde que, así como los pacientes que atendemos pueden estar infectados de SARS-CoV-2/COVID-19, tanto sintomáticos como asintomáticos, también los trabajadores de salud tanto asistenciales como administrativos pueden estarlo. Por lo tanto, las medidas de distanciamiento social entre compañeros de trabajo deben aplicarse de la misma forma.
- Evite en lo posible usar el transporte público como buses y taxis, y evite también compartir el vehículo para desplazarse a su lugar de trabajo.
- Si debe utilizar medios de transporte público, manténgase todo el tiempo que sea posible a más de 2 metros de otras personas, porte tapabocas, recuerde no tocar ojos, nariz o boca y procure portar alcohol en gel, para higienizar sus manos después de tocar superficies. Al llegar a su sitio de trabajo o su hogar, lave sus manos con agua y jabón.
- No se recomienda el uso de joyas, aretes, anillos, relojes, collares, manillas, este es un lineamiento para todo el personal
- Todo el personal femenino debe permanecer con el cabello recogido, si el cabello es largo no es suficiente realizar cola de caballo, debe recogerlo completamente así:




- El uso de celulares se restringe para los momentos estrictamente necesarios, teniendo en cuenta que se debe realizar limpieza frecuente de este elemento.
- Evitar compartir elementos de oficina entre compañeros y con los pacientes, en caso de hacerlo, se debe realizar limpieza.
- Está prohibido ingerir cualquier tipo de alimento en los puestos de trabajo, en caso de requerir hidratación se debe dirigir al lugar definido para ello.
- Al retirar cualquier elemento de protección personal se debe realizar lavado de manos.

 E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia	Medidas Bioseguridad Pandemia COVID 19. Parte del M-PA-003 Manual de Bioseguridad	Código: I.PA-010
		Versión: 00
		Página 6 de 12

- Tener las áreas de trabajo lo más despejada de elementos ajenos a la labor.
- Sea partícipe de todas las estrategias implementadas en la institución para disminuir su propio riesgo de contagiarse.
- Cumpla al 100% con el uso de elementos de protección personal, de acuerdo a los protocolos definidos en la ESE.
- Es de suma importancia que se haga automonitoría de signos clínicos de enfermedad por SARS-CoV-2/COVID-19, y ante la presencia de alguno de ellos, informe de inmediato a su jefe y al área de talento humano
- Recuerde mantenerse todo el tiempo que sea posible a 1 metro e idealmente a más de 2 metros de sus compañeros de trabajo tanto asistencial como administrativo. Si requiere estar a menos de 1 metro, que sea por tiempos cortos y siempre usando mascarilla quirúrgica.
- El uso de guantes no elimina la necesidad de higiene de manos, debe hacer higiene de manos como lo recomienda la OMS (5 momentos) y según protocolo institucional para lavado de manos
- No se toque los ojos, la nariz ni la boca durante la jornada laboral, y si es necesario, asegúrese de higienizar sus manos antes y después del contacto.
- Recuerde el uso de monogafas y/o protectores faciales para prevenir salpicaduras a las mucosas, no solo cuando atienda pacientes sospechosos o confirmados de SARS-CoV-2/COVID-19.
- No salude de mano, evite dar besos o abrazos en el sitio de trabajo o en cualquier entorno.
- El uso de barba puede hacer que el respirador N95 no tenga un sello apropiado con la piel.
- El personal asistencial debe portar zapatos cerrados anti fluidos.

Elementos de protección personal

Mascarilla Quirúrgica	
	<p>Colocación</p> <p>Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.</p> <p>La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.</p> <p>La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del personal. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la</p>



cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos

Retiro

Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla

Observaciones:

- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- No deje la mascarilla colgando alrededor del cuello para ingerir alimentos.
- La mascarilla debe retirarse y desecharse si está húmeda, dañada o se hace difícil respirar.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.

Mascarilla N 95



Colocación

1. Coloque el respirador cubriendo su boca y nariz.
 2. Asegúrese que el clip metálico quede arriba.
 3. Lleve la banda superior sobre su cabeza hasta apoyarla en la corona de esta sobre sus orejas.
 4. Lleve la banda inferior sobre su cabeza hasta apoyarla por debajo de sus orejas.
 5. Utilizando los dedos índice y medio de ambas manos, empezando por la parte superior, molde el clip metálico alrededor de la nariz para lograr un ajuste seguro.
 6. Prueba de ajuste: coloque ambas manos sobre el respirador e inhale con fuerza. El respirador deberá hundirse levemente. Si entra aire por los bordes del respirador, colóqueselo nuevamente y reajuste el clip metálico hasta lograr un ajuste seguro.
- Solo al lograr un ajuste correcto de la mascarilla proceda a ingresar al área contaminada.

Retiro

Recuerde que la parte delantera de la mascarilla está contaminada
Quítese el respirador halando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con la banda superior.

Almacenamiento

La mascarilla N95 se puede utilizar hasta 72 horas continuas, requiere ser estricto en el cumplimiento de las normas de uso y cuidado apropiado y las medidas complementarias de bioseguridad especialmente el lavado de manos para su manejo.

Después del primer uso se debe almacenar en bolsa de papel previamente rotulada.

Observaciones

La mascarilla por ningún motivo debe salir del centro asistencial

La mascarilla es personal e intransferible

Se debe quitar y desechar bajo las normas de bioseguridad establecidas



Monogafas O Protección Ocular De Montura Integral



Colocación

Colóquesela sobre la cara y los ojos, y ajústela.

El trabajador debe tener cuidado de no tocar su protección ocular. En casi de hacerlo tocan o ajustan su protección para los ojos, deben realizar inmediatamente la higiene de las manos.

El trabajador debe abandonar el área de atención al paciente si necesita quitarse la protección para los ojos.

Retiro

Recuerde que el exterior de las gafas protectoras está contaminado

Para quitárselas, tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas.

Realice Limpieza y desinfección con endozime y klorkleen a 1000ppm

Almacenamiento

Es importante que el EPP sea almacenado correctamente, puede ser en una bolsa o caja protectora garantizado que no se vaya a rayar el lente ni a quebrar.

Reposición

Si la protección ocular está dañada (por ejemplo, si las monogafas ya no pueden abrocharse de manera segura al trabajador, si la visibilidad se oscurece y el reprocesamiento no restablece la visibilidad). El funcionario debe inspeccionar visualmente el producto antes de usarlo y, si existen dudas (como materiales degradados), solicitar reposición del EPP al área de SST con el elemento a reponer.



Careta, Protector Facial o Visor



Colocación

Colocar el cabezal de la careta en la cabeza del usuario y ajustar el cabezal según necesidad y confort.

El trabajador debe tener cuidado de no tocar su protección ocular. Si tocan o ajustan su protección para los ojos, deben realizar inmediatamente la higiene de las manos.

El trabajador debe abandonar el área de atención al paciente si necesita quitarse la protección para los ojos.


Retiro

tómelo de la parte trasera del cabezal, **realice** Limpieza y desinfección con endozime y klorkleen a 1000ppm

Reposición

Si la careta está dañada (por ejemplo, si la careta ya no puede abrocharse de manera segura al trabajador, si la visibilidad se oscurece y el reprocesamiento no restablece la visibilidad). El funcionario debe inspeccionar visualmente el producto antes de usarlo y, si existen dudas (como materiales degradados), solicitar reposición del EPP al área de SST con el elemento a reponer.



 E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia	Medidas Bioseguridad Pandemia COVID 19. Parte del M-PA-003 Manual de Bioseguridad	Código: I.PA-010
		Versión: 00
		Página 9 de 12

Limpieza y desinfección

La limpieza y desinfección de la ESE se debe seguir realizando de acuerdo con el Protocolo Limpieza y Desinfección establecido. Ver Manual M.GA-001 Limpieza y desinfección V5-2020


Interacción en tiempos de Alimentación.

- Realizar lavado de manos antes y después de consumir alimentos.
- Establecer horario para el desplazamiento al área destinada para calentar los alimentos a fin de evitar aglomeración del personal en esta.
- Evaluación de elementos que faciliten el proceso de calentamiento de alimentos a fin de facilitar la disponibilidad que facilite el proceso y evite aglomeración del personal.
- Se dispone de toallas de papel y dispensador de solución klorkleen a 1000ppm que permite limpieza del panel de control del horno microondas entre cada persona que lo utiliza.
- Realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación con solución klorkleen a 1000pp.
- Establecer distancias normatizadas entre los funcionarios en las áreas definidas para alimentación señalizando, garantizando la distancia mínima entre los funcionarios que hacen uso de esta área.
- Establecer tiempo de permanencia en dicha área para compartir el derecho entre los funcionarios
- No compartir entre los funcionarios el menú que se trae ni los utensilios con los demás trabajadores.
- Si quedan restos de alimentos, cada funcionario se hace responsable de su manejo: por lo tanto, debe portar una bolsa donde pueda disponer de estos y pasar a realizar la disposición final en el recipiente que la ESE ha dispuesto para tal propósito.
- Si usted acostumbra a lavar los recipientes de alimentos en los sitios establecidos para ello asegúrese que no quede ningún residuo de alimento tanto en la esponja utilizada como en el lavaplatos.

3. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

Al salir de la vivienda.


- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.

 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p>Medidas Bioseguridad Pandemia COVID 19. Parte del M-PA-003 Manual de Bioseguridad</p>	Código: I.PA-010
		Versión: 00
		Página 10 de 12

- Asignar un adulto para hacer las compras según indicaciones de rotación de cedula, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- Recuerde el uso del tapabocas.
- Recuerde portar los elementos para la desinfección, alcohol al 70% o alcohol glicerinado.
- Si sale en carro particular, bicicleta o motocicleta limpiar las manillas, volante, manubrio, elementos de seguridad como guantes, cascos, gafas, palancas de cambios, según el caso con alcohol o pañitos desinfectantes.

Al regresar a la vivienda


- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón. Idealmente destine un par de zapatos para cuando este fuera de casa.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social y los estatuidos en la ESE
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano, mantenga siempre la distancia de mínimo dos metros entre una y otra persona.
- Al llegar a casa retire la ropa, esta debe depositarla en recipiente con jabón o solución desinfectante para lavarse independiente. Realizarlo siempre ante de tener contacto con los miembros de familia.
- Recuerde que debe usar durante la jornada laboral ropa y calzado exclusiva para el trabajo, que sea distinta de la usada para desplazarse desde casa hacia la institución y de esta hacia casa.
- Se recomienda bañarse al terminar la jornada laboral. Si no es posible, al ingresar a su casa Bañarse con abundante agua y jabón.
- La ropa debe lavarse de forma separada. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

 E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia	Medidas Bioseguridad Pandemia COVID 19. Parte del M-PA-003 Manual de Bioseguridad	Código: I.PA-010
		Versión: 00
		Página 11 de 12

Al convivir con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), V1H, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros entre una y otra persona.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo, al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar. Mantener ventanas abiertas para permitir circulación de aire y luz del sol.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- El baño, en caso de que no pueda ser independiente ha de ser sometido a limpieza cada vez que sea utilizado.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas incluir siempre en estas las chapas y/o pomos de agarre, igual proceso para las ventanas.
- Incrementar actividades de desinfección en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p>Medidas Bioseguridad Pandemia COVID 19. Parte del M-PA-003 Manual de Bioseguridad</p>	Código: I.PA-010
		Versión: 00
		Página 12 de 12

Bibliografía

- Decreto 20200001216 por medio del cual se establece las medidas complementarias para la vigilancia y control epidemiológico del COVID-19 en el departamento de Antioquia
- Resolución Número 666 de 2020 Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20666%20de%202020.pdf
- Asociación Colombiana de Infectología Capítulo Central www.acin.org.
- Uso adecuado del respirador N95. CDC.
<https://blogs.cdc.gov/niosh-science-blog/2020/04/15/n95-preparado/>
- GIPS20. Orientaciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores de la salud expuestos a covid-19 en el trabajo y en su domicilio. Ministerio de Salud y Protección Social. Abril 2020
- Limpieza y desinfección de la vivienda. Para un hogar sin Covid19.Ministerio de Salud y Protección Social. Infografía.
- Revista Infectio. Revista asociación colombiana de infectología. Volumen 24, Numero 3 (S1) marzo 2020. Consenso Colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-Co-2/Covid-19 en establecimientos de atención en salud Recomendaciones basadas en consenso de expertos e informadas en la evidencia.